

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 11-12-2014 17:39:24
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3864-50-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-566-SE14

SEÑOR (ES)	CLAUDIA ANDREA LEON REYES	A Sr (a)	: claudia leon
DIRECCIÓN	jose toribio medina 81 Santa Cruz	FONO	: 56-72-2-821290
	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	FAX	:
RUT	: 15.697.739-k		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3864-50-LE14		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	12-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111606	Personal médico temporal	240 Unidad	240 canastas oftalmológicas, según términos de referencia	Atencion de Oftalmologo y tecnologo medico mas optica en conjunto, despacho de recetas de todas las dioptrias, garantia de 6 meses, servicio post-venta, entrega de lentes con completo kit de uso.	26.000,00	0,00	0,00	6.240.000

Neto	\$ 6.240.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 6.240.000
19% IVA	\$ 1.185.600
Total	\$ 7.425.600

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Adición de Convenio Programa de Resoluti

Observaciones:

Compra de servicio de Especialidades Médicas DESDE 3864-50-LE14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>